

EXP-UNC: 0031121) 2018

CÓRDOBA, 21 JUN 2018

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 735/2018, en la que se designa a la Prof. Ada Cerioni en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0440, cuyos autores son: José Ignacio Carrizo Jeréz y María Florencia Di Salvo y siendo asesorados por el Lic. Santiago Torres; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Ada Cerioni presenta su renuncia por lo que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Dra. Leticia Minhot quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Profesora Ada Cerioni en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0440.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Leticia Minhot en reemplazo de la Prof. Ada Cerioni en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0440, cuyos autores son: José Ignacio Carrizo Jeréz y María Florencia Di Salvo y siendo asesorados por el Lic. Santiago Torres.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

7928

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



DrB. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA